



ORD.: ORSS1314

ANT.: FOLIO N° AO029T0001027

REF.: RESPUESTA SOLICITUD TRANSPARENCIA SR. JOAQUIN LABBÉ

LOS ANGELES, 28 de Octubre 2020

DE : DIRECTOR(S) SERVICIO DE SALUD BIOBÍO

**A : SEÑOR JOAQUIN LABBÉ
jlabbe@13.cl**

Junto con saludar, informar que con fecha 13 de octubre del año 2020, hemos recibido su solicitud de acceso a la información pública, folio N°AO029T0001027, en la cual requiere lo siguiente en tenor literal: *“Vengo a solicitar copia y/o acceso al presupuesto que sería designado a SAMU, detallando en que se destina, separado por mes y año. Esto desde el año 2016 hasta que se realizó la solicitud. Recordar que bajo el principio de la divisibilidad, conforme a lo que contenga información que puede ser conocida e información que debe denegarse en virtud de causa legal (sea por reserva o pruebas), se dará acceso a la primera y no a la segunda. Además de ser necesaria la autorización de un tercero para dar acceso a la información requerida, conforme a lo indicado en la ley anteriormente mencionada y diversos dictámenes del Consejo para la Transparencia, la autoridad podrá denegar el acceso sólo si la oposición del tercero se fundamenta en alguna de las causales expresamente señaladas en el artículo 21 de la Ley 20.285. De ser así tachar solo ese contenido específico”.*

En relación a su solicitud adjunto a usted detalle de la ejecución presupuestaria de los años 2017, 2018, 2019 y 2020 (hasta septiembre), separado por mes y concepto presupuestario. Cabe señalar que SAMU pasó a depender de la Dirección de Servicio desde el 01 de Enero del 2017, lo que explica que la información que se le derive es desde ese año. De igual manera, informo que el año 2017, se realiza la separación de la contabilidad de SAMU a partir de septiembre, por esa razón la planilla de ese año contempla la información separada desde ese mes.

Esperando dar respuesta a lo requerido, le saluda atentamente,

Visadores:

- PAULA VALENZUELA YOUNG
- MARIELA DIAZ SERRA
- GONZALO VALLADARES TAPIA
- JUAN CARLOS GONZALEZ CAMPOS



Firmado digitalmente por
DR. FERNANDO VERGARA URRUTIA
Fecha 2020.10.28 09:16:38

**DIRECTOR(S) SERVICIO DE SALUD
BIOBÍO**

Distribución:

- Archivo Dirección Ssbb
- Archivo Transparencia Ssbb